

Becas Santander | Habilidades y Competencias Clave Segmento PyME 2023

El Programa **Becas Santander | Habilidades y Competencias Clave Segmento PyME 2023** (en lo sucesivo “Programa”) es una *iniciativa de Grupo Santander enfocada en promover en las personas sus competencias en comunicación, trabajo en equipo y liderazgo*.

I. Destinatarios de las Becas:

Esta convocatoria está disponible para personas físicas y morales involucradas en el segmento PYME que se encuentren interesadas en desarrollar sus competencias en los campos de la Comunicación, Trabajo en Equipo y Liderazgo.

II. Características de las Becas:

La beca consiste en el acceso al curso autogestivo en línea “Habilidades y Competencias Clave para el Mundo Profesional”, con una duración de ocho horas y realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) a través de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE). Al finalizar exitosamente el curso **obtendrán una constancia de participación en formato PDF**.

Becas disponibles: 500 (quinientas)

Módulo 1: Comunicación	Módulo 2: Trabajo en equipo	Módulo 3: Liderazgo
1. Introducción	1. Trabajo en equipo	1. Liderazgo
2. ¿Qué es la comunicación?	2. ¿Qué es el trabajo en equipo?	2. Hablemos de liderazgo
3. Seis pasos para estructurar un mensaje	3. Roles en un equipo de trabajo	3. Cinco pasos para desarrollar el liderazgo
4. Tipos de comunicación	4. Trabajo en equipo en la empresa	4. Cualidades de un buen líder
5. Comunicación verbal	5. Las 5 C del trabajo en equipo	5. Características de un líder
6. Comunicación no verbal	6. Cómo formar un equipo de trabajo	6. Toma de decisiones
7. ¿Qué es la comunicación asertiva?	7. Las 5 etapas de un equipo efectivo	7. Ocho pasos para tomar decisiones
8. Consejos para comunicarse asertivamente	8. 5 habilidades necesarias para trabajar en equipo	8. Conclusiones
9. Comunicación asertiva en la empresa	9. Técnicas de trabajo en equipo	
10. Consejos para mejorar la comunicación escrita	10. Conclusiones	
11. Las 7 C para comunicarse asertivamente		
12. Técnicas de comunicación asertiva		
13. Técnica banco de niebla		
14. Técnica de la pregunta asertiva		
15. Técnica de mantener espacios		
16. Técnica del sándwich		

III. Sistema de convocatoria, selección y entrega de resultados

Las inscripciones estarán abiertas del **11 de agosto al 24 de septiembre de 2023**. En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación y recibir el acceso:

1. Realizar el registro e inscripción en la plataforma <https://app.becas-santander.com>
2. Colocar el código de inscripción proporcionado por los ejecutivos. Las personas que proporcionen el código correcto en un plazo máximo de 48 horas en días hábiles recibirán desde la cuenta de correo electrónico: becasuniversidades@santander.com.mx, la información de acceso a su curso.

IV. Sobre las Mesas de trabajo

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación de PyMES: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de PyMES.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

V. Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI. Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2023 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2023 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web <https://app.becas-santander.com>

VII. Revisiones y condiciones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.